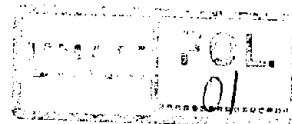




UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



RESOLUCIÓN C.O. N° 272-2010-UNAM

Samegua, 23 de Julio del 2010

-1-

VISTO:

El Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora de fecha 21 de Julio del 2010 en la que se acuerda aprobar el "Seminario de Reforzamiento en los Cursos de Matemática", Informe N° 532-2010-OPPTO/UNAM, Informe N° 063-2010-UPPTO/UNAM, Oficio N° 0177-2010-VAC/CO/UNAM, Proveído de Presidencia de fecha 21 de Julio del 2010 con Registro N° 3052, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno; mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de Funcionamiento Provisional;

Que, el Artículo 6° numeral 2 del Estatuto, en concordancia con el artículo 11° del Reglamento General, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar su sistema normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Informe N° 0445-2010/COORD-SEDE ILO-UNAM, de fecha 08 de Julio del 2010, el Coordinador de la Sede Ilo MSc. Euler Tito Chura, remite el Proyecto "Seminario de Reforzamiento en los Cursos de Matemática", presentado por los docentes Lic. Freddy Rodríguez Ordóñez, Ing. Elizabeth Llasaca Calizaya;

Que, mediante Oficio N° 0177-2010-VAC/CO/UNAM, de fecha 13 de Julio del 2010, la Vicepresidencia Académica eleva el Proyecto "Seminario de Reforzamiento en los Cursos de Matemática", dirigido a los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental e Ingeniería Pesquera, para que sea tratado en sesión de Comisión Organizadora para su aprobación;

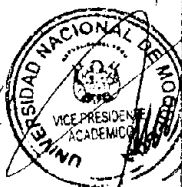
Que, mediante Informe N° 532-2010-OPPTO/UNAM de fecha 20 de Julio del 2010, la Oficina de Planificación y Presupuesto, eleva el Informe N° 063-2010-UPTO/UNAM, de fecha 19 de Julio del 2010, conteniendo la certificación presupuestal para la realización de los seminarios denominados "Seminario de Reforzamiento en los Cursos de Matemática" y "Diseño Curricular para la Autoevaluación y Acreditación Universitaria"; certificando que existe disponibilidad presupuestal en la Fuente de Financiamiento de Recursos Directamente Recaudados;

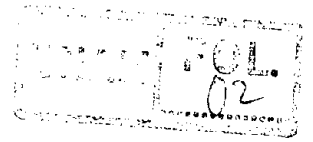
De conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora del 21 de Julio del 2010;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el "Seminario de Reforzamiento en los Cursos de Matemática", dirigido a los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental e Ingeniería Pesquera de la UNAM, contenidos en Siete (07) folios; presentado por los docentes Lic. Freddy Rodríguez Ordóñez e Ing. Elizabeth Norka Llasaca Calizaya, el mismo que será autofinanciado con una duración de 09 horas académicas por curso.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar el desembolso de S/. 80.00 (Ochenta y 00/100 Nuevos Soles) a favor del MSc. Euler Tito Chura, Coordinador de la Sede Ilo, para la ejecución del Seminario aprobado; afectando el gasto por la Fuente de Financiamiento de Recursos Directamente Recaudados.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN C.O. N° 272-2010-UNAM

Samegua, 23 de Julio del 2010

-2-

ARTÍCULO TERCERO.- Disponer que los docentes que se encargarán de la organización y desarrollo del evento presenten al Vicepresidente Académico, un informe del resultado económico y académico desarrollado en el término de Siete (07) días de culminado el evento.

ARTÍCULO CUARTO.- Encargar a las Vicepresidencias Académica y Administrativa, disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

DR. ELIJIO ESPINOZA AYENGA
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Lic. P. Jesús Maquera Luque
SECRETARIO GENERAL





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
 "Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

INFORME N° 532-2010-OPPTO/UNAM

A : Dr. Eli Joaquín Espinoza Atencia.
 Presidente de la C.O de la UNAM

DE : Msc. Walter Merma Cruz
 (e) Oficina de Planificación y Presupuesto.

ASUNTO : Proyectos de Seminario

Referencia : Informe N° 063-2010-UPPTO/UNAM
 Oficio N° 0177-2010-VPAC/UNAM

FECHA : Samegua 20 de Julio del 2010.

3052

W. 3. 43

Tengo a bien dirigirme a Ud., con la finalidad de elevar a su despacho el documento de la referencia, presentado por la Unidad de Presupuesto, para la Certificación Presupuestal para la realización de los seminarios: de la C.P. Ingeniería Ambiental Denominado: "Seminario de Reforzamiento en los cursos de Matemática" por el monto de S/. 80.00 n.s. y la C.P Ingeniería Pesquera denominado "Diseño curricular para Autoevaluación y Acreditación Universitaria" por el monto de S/2,000.00 n.s.

Al respecto por la importancia del evento que permitirá fortalecer las capacidades de aprendizaje de los estudiantes de las carreras mencionadas y al ser un evento Académico Autofinanciado esta Oficina certifica que existe Disponibilidad en el Marco Presupuestal por la Fuente de Financiamiento de Recursos Directamente Recaudados

Es todo cuanto informo para su conocimiento y demás fines

Atentamente. ...

Msc. WALTER MERMA CRUZ
 (e) Oficina de Planificación y Presupuesto

Adjunto documentos de la Referencia
 WMC (e) opplo.
 Sivm.sec
 Cc. Archivo

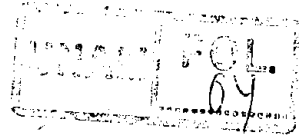
PRESIDENCIA - UNAM

Provs. 3052 - 2010 - 12

21 JUL 2010

56

du [signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

Unidad de Presupuesto

INFORME N° 063-2010-UPPTO/UNAM

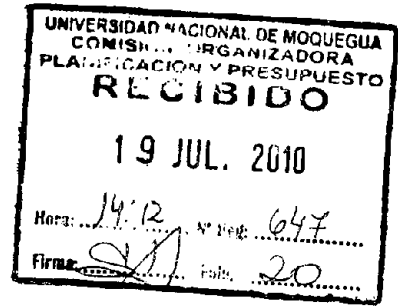
A : Msc Walter Merina Cruz.
(e) Oficina de Planificación y Presupuesto.

DE : Eco. Jaime J. Caytano Díaz
(e) Unidad de Presupuesto.

ASUNTO : Proyectos de Seminario.

REFERENCIA : Oficio N° 0180-2010-VPAC/CO/UNAM.
Oficio N° 0177-2010-VPAC/CO/UNAM.
Proveido N° 2922 y 2943-2010 Presidencia

FECHA : Samegua; 19 de Julio del 2010.



Por intermedio del presente me dirijo a Ud., para informar a su Despacho que según el documento de referencia, el cual solicita la opinión Presupuestal para la realización de los Seminarios denominados "Seminario de Reforzamiento en los Cursos de Matemática de la C.P. Ing Ambiental y Ing. Pesquera, por el monto de S/. 80.0 nuevo soles y Seminario denominado "Diseño Curricular para Autoevaluación y Acreditación Universitaria" por el monto de S/. 2,000.0 n.s.

Por lo antes mencionado y siendo importante la realización de estas actividades académicas (seminarios, taller, etc) de acuerdo a nuestros Documentos de Gestión vigentes y al ser un evento académico autofinanciado; certifico que existe disponibilidad en el marco presupuestal, por la fuente de Recursos Directamente Recaudados, Por lo cual se informa que el Titular de la Entidad podrá autorizar dichos seminarios en el calendario del mes de Julio.

Tratándose de un evento autofinanciado, se sugiere que los recursos a recaudar se sujeten a lo establecido en el Artículo 4° plazo para el depósito de los fondos públicos de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 que estipula no mayor a 24 horas.

Se sugiere derivar el presente Informe a Secretaria General para la emisión del Acto Resolutivo correspondiente.

Asimismo se comunica que según el inciso 30.3 del Artículo 30 de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto cita: "La aprobación de los calendarios de compromisos no convalidan los actos o acciones que no se ciñan a la normatividad vigente, correspondiente al Organismo de Control Interno o el que haga sus veces en el Pliego verificar la legalidad y observancia de las formalidades aplicables a cada caso."

Es cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,



[Signature]

(E) Unidad de Presupuesto
Eco. Jaime J. Caytano Díaz

Adjunto: documentos de la Referencia.
JJC.D/19/07/10
Cc. Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
PROVEIDO N°

Pase a: Secretaria

Para: informar a secretaria

Fecha: 19 de Julio del 2010
[Signature]

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENCIA ACADEMICA

UNAM FOL
05

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

Moquegua, 12 de Julio del 2010

OFICIO N° 0177 -2010-VAC/CO/UNAM

Señor:
Dr. ELI JOAQUIN ESPINOZA ATENCIA
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Moquegua
Presente.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
RECIBIDO
14 JUL. 2010
Hora: 09:09 N° Rec: 613
Firma: [Firma] Fol: 10



ASUNTO : PROYECTO "SEMINARIO DE REFORZAMIENTO EN LOS CURSOS DE MATEMATICA" DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA AMBIENTAL E INGENIERIA PESQUERA

REF. : INFORME N° 0445-2010- /COORD-SEDE ILO-UNAM

De mi mayor consideración:

Mediante el presente me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo y en atención al documento de la referencia, presentado por el Coordinador de la Sede Ilo, mediante el cual remite el Proyecto denominado "SEMINARIO DE REFORZAMIENTO EN LOS CURSOS DE MATEMATICA PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS" presentado por los responsables de las Carreras Profesionales de Ingeniería Pesquera e Ingeniería Ambiental.

Al respecto señor Presidente, agradeceré que este asunto se trate en Sesión de Comisión Organizadora, para su respectiva aprobación. Se adjunta documento de la referencia, en nueve (09) folios.

Agradeciendo la atención dispensada al presente, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICE PRESIDENTE ACADEMICO
DR. JORGE EDUARDO VILLAFUERTE BECHARTE
VICE PRESIDENTE ACADEMICO

JVR/VAC
jha/sec
Cc.: Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
PROVEIDO N° 100

Pase a: *com. Javier Cayta*
Para: *Sex. atención Según*
Normatividad y procedimientos
Fecha, *14* de *Julio* del *2010*

PRESIDENCIA - UNAM

Prov: *2922-2010* Folios: *10*
Pasa a: *Planific.* Fecha: *13 JUL 2010*
Para: *[Firma]*
[Firma]